

**Ciudad Gral. Liber Seregni, 19 de Febrero de 2025.**

**Resolución N° 31 /2025**

**Acta N° 3/2025.**

**Municipio Nicolich.**

**VISTO:**

1. La solicitud de rescisión de contrato para la gestión de la Casa de Cuidados de la manzana educativa de Aeroparque, presentada por la Cooperativa ICCA al INAU.

**CONSIDERANDO:**

1. Que nuestra ciudad en general y el barrio de Aeroparque en particular es una comunidad vulnerable en la que se hace necesario promover una mayor equidad en el acceso a derechos y servicios, en particular por parte de madres jóvenes, niñas, niños y adolescentes.
2. Que según los últimos censos, Aeroparque es de las zonas el departamento con mayor porcentaje de población de niñas, niños y adolescentes y con mayores vulnerabilidades sociales.
3. Que como lo plantea el propio INAU "la primera infancia es una etapa de alta sensibilidad para el desarrollo de las personas a lo largo del ciclo vital, en la cual se fijan las bases para el desarrollo intelectual, físico, emocional, social e inmunológico".
4. Que con la Casa de Cuidados de la manzana educativa de Aeroparque, que funciona en un espacio comunitario cedido en comodato por la Intendencia de Canelones, se ha desarrollado la oferta en primera infancia a partir de una mayor y mejor atención fortaleciendo las acciones que atienden a esa primera infancia y a sus familias.
5. Que el establecimiento de la Casa de Cuidados fue un logro de la comunidad que con fundamentación y organización convenció a las autoridades de la necesidad de que este servicio se instalara en la zona y su cierre sería de una gran pérdida para la Ciudad Liber Seregni en general.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO NICOLICH.**

**RESUELVE:**

1. Manifestar al INAU la necesidad de que la Casa de Cuidados que funciona en la Manzana Educativa de Aeroparque siga funcionando y brindando atención a la primera infancia de ese barrio de nuestra ciudad.
2. Manifestar nuestra preocupación por la situación de las trabajadoras de la Casa de Cuidados de la Manzana Educativa de Aeroparque que hoy están atravesando una

situación de gran incertidumbre, tanto en lo que se refiere a su fuente laboral como al cobro de los adeudos que se les ha generado.

3. Poner al tanto de esta situación a la Intendencia de Canelones.
4. Convocar a vecinas y vecinos a estar atentos ante la pérdida de servicios logrados en base a la organización, pérdida de servicios que equivale a la pérdida de la posibilidad de ejercer nuestros derechos
5. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

*Carlos Daniel Cardozo*

**Carlos Daniel Cardozo**

*Graciela Echeverría*  
GRACIELA ECHEVERRÍA

*Javier Méndez*  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

*Liber Moreno*

Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni